

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS						
POSTOR:						
Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/informe/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA	
1	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	5.0	40	En la página 40. Del archivo OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00; en el punto 5. Tiempo de ejecución y Beneficiarios del proyecto se visualiza una tabla con fase de ejecución del proyecto; donde se menciona que se ha contemplado el plazo de 12 meses la ejecución física de la obra. Sin embargo, en el cronograma de ejecución figura 240 días (8 meses); SE SOLICITA ACLARAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN, toda vez que en base a este plazo se trabajará el mantenimiento de las vías; costos asociados a los GG, entre otros puntos.	Se aclarará que el plazo de ejecución es de 8 meses. En el termino de referencia pág. 27, fig. nro 1 se plasma el cronograma referencial donde el plazo de ejecución es de 240 días, incluyendo las obras preliminares. Considerar que las fechas son referencial donde la mayor puntuación en la evaluación será considerada a la mejor propuesta.	
2	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	Figura N°01	26	En la página 26 se muestra La Figura Nro1: Cronograma del Proyecto, del archivo 400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00; esta no concuerda con la planilla de metrados. Por ejemplo: El cronograma contempla TRÁMITE, GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE PERMISOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ZONA IDENTIFICADA COMO CANTERA; esta actividad no está presente en la planilla de metrados. Cabe señalar que la planilla de metrados tiene una partida de Explotación y preparación de material para afirmado; por lo que la gestión de explotación se entiende que estará a cargo del subcontratista. Se solicita aclarar. Además, en obras preliminares se menciona la construcción e implementación del polvorín; la misma que no figura en la plantilla de metrados. A lo descrito, se solicita enviar el cronograma del proyecto acorde a las actividades que serán materia de contratación.	Lo que corresponde a las partidas de: -Trámite, gestión y obtención de permisos para la explotación de cantera. - Operación y explotación de cantera (con explosivo). - Construcción e implementación de polvorín. No corresponde al presente proceso de licitación (figura nro 1 es referencial), la descripción de las partidas del presente paquete se encuentran en el punto 6, pág 31 del TdR. Adicionalmente se adjunta la plantilla de metrados actualizada.	
3	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	6.0	31	Se solicita enviar la planilla de presupuesto editable con las partidas y metrados.	Se adjunta la plantilla actualizada de metrados.	
4	VISITA TÉCNICA	-	-	Se solicita enviar las ubicaciones de los puntos de agua y los periodos que se puede extraer (En que progresivas están) y las distancias desde el Punto de agua hacia los diques más alejados (Inicio – Intermedio – Fin) (Cantera PGuerreroY2 - CASA BLANCA – Puente Carrizales)	Lo solicitado se encuentra en el punto 3.1.3, pág 15 del TdR, con sus respectivas coordenadas.	
5	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	6.0	31	Se solicita la ubicación de donde se podrá instalar los campamentos; relacionados a la partida 103.B INSTALACIÓN DE FACILIDADES Y CAMPAMENTOS	La partida se describe y detalla en el punto 6.1.2 pág 34 del TdR. Sin embargo, se puede considerar que el área de influencia del paquete se encuentra proximo al centro poblado de Casa Blanca y a la ciudad de Casma.	
6	VISITA TÉCNICA	-	-	Se solicita CONFIRMAR que los Puentes y/o pontones; en los cuales transitarán la maquinaria de línea amarilla y volquetes, resisten el tonelaje correspondiente a estos equipamientos cargados; que tienen un peso aproximado entre 50 a 60 Tn.	Los puentes principales a ser cruzados son: el puente sechin y el puente Carrizales que forman parte de la Panamericana Norte que cubren con la capacidad de transporte pesado.	
7	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	Tabla 9.	32	En la tabla 9. De la página 32 se menciona en el punto 207.A: que MANTENIMIENTO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN ACCESOS A LA OBRA Y ÁREAS AUXILIARES (Canteras, DME/DMO, Fuentes de agua) es de 8 meses; lo cual sería irreal; teniendo como plazo de ejecución; 12 meses de acuerdo a lo figurado en el punto 5 de la página 40 del TDR. Mínimamente el mantenimiento debe ser por 11.5 meses. Se Solicita aclarar.	Se aclarará que el plazo de ejecución es de 8 meses. En el termino de referencia pág. 27, fig. nro 1 se plasma el cronograma referencial donde el plazo de ejecución es de 240 días, incluyendo las obras preliminares. Considerar que las fechas son referencial.	
8	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	6.0	31	LA planilla de metrados, la actividad 304.C EXPLOTACIÓN Y PREPARACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO EN CORONA; se entiende que el subcontratista será el responsable del suministro y colocación del afirmado. Por lo que del cuadro 3.1.1 Canteras en Sector Río Grande Alto y bajo; tiene 2 proveedores que expende Afirmado; el cual es MEZARINE-HURAZ y ESTRELLA BELEN.	La descripción de la partida se detalla en el punto 6.3.2 pág. 38 del TdR donde señala que el subcontratista es el responsable de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y cierre de cantera. La información adicional es referencial en beneficio del subcontratista.	
9	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	6.0	31	Con respecto a la pregunta anterior, la única cantera a ser EXPLOTADA PARA MATERIAL DE AFIRMADO ES "CASA BLANCA"; de acuerdo al cuadro 3.1.1, se solicita confirmar que la mencionada cantera será suficiente para el aprovisionamiento (Explotación) de los 27,446.45 m3 que señala la planilla de metrados.	En el punto 3.1.1 pág 14 del TdR, se detalla el listado de canteras que cubren con la necesidad del proyecto.	
10	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)			De los anexos, 10. Se solicita enviar los planos en planta y secciones de los diques (de los tipos de Enrocado); y la ubicación de los mismos (por tipo) desde la progresiva 11+000 hasta 36+895.	La información solicitada forma parte del expediente de diseño para procura, el cual es parte de los anexos. Sin embargo, se vuelve a adjuntar el documento.	
11	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	3.1	14	En el punto 3.1 Componente Estructural de la pag.14; se menciona que el tramo de intervención es del 11+000 hasta 36+695 (25.895 km); sin embargo, en la página 16 en la sección a. Construcción de diques enrocados se menciona diques con enrocado en 36.538 km en cada margen. Se solicita esclarecer los puntos de inicio y fin de la intervención y los km de enrocado.	Se aclara que el presente paquete corresponde desde la progresiva 11+000 a 36+895 como se menciona en el punto 3.1 pág 13 del TdR y la figura 4 en la pág. 18	
12	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	-	20 y 21	Solicitamos se pueda alcanzar los archivos nativos de las figuras que muestran los accesos a la zona del proyecto (Figura 6, Figura 8 y figura 8) de las páginas 20 y 21.	Se adjunta plano KMZ para la referencia solicitada.	
13	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	6.11	-	En el punto 6.11 se menciona que se está adjuntando Plan de control de fatiga y somnolencia (VER ANEXO Nro. 15); a razón de lo descrito señalar que no se nos ha hecho entrega de los ANEXOS; solo se ha enviado 400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00; descargado de la plataforma Tenderbill; se solicita enviar toda la documentación que corresponde al proceso incluyendo anexos y archivos nativos; para presentar una oferta competitiva.	Dicha información corresponde a los anexos del TdR incluidos en la plataforma Tenderbill. Sin embargo, se adjunta la documentación solicitada.	
14	VISITA TÉCNICA	-	-	De la visita registrada y la revisión del Tdr; se solicita mencionar el proceso constructivo en el enrocado. Estas serán colocadas indistintamente del diámetro de la roca o se contempla restricciones para su colocación.	Las descripciones de las partidas de enrocado se encuentran en los puntos 6.4.1.7 y 6.4.1.8 en la pág 44 del TdR. El proceso constructivo forma parte de la propuesta técnica de los postores, el cual tiene que ser plasmado en el plan de trabajo.	
15	VISITA TÉCNICA	-	-	Se solicita CONFIRMAR que se cuenta con todas las autorizaciones con las entidades competentes como ANA, ALA, MINISTERIO DE CULTURA (CIRA) en toda la franja de intervención.	Se confirma.	

16	VISITA TÉCNICA	-	-	Se mencionó en la visita que se deberá acceder al lugar del proyecto por los accesos que tuvimos el recorrido (Cachipampa, casa blanca y carrizales); sin embargo, durante la ejecución del enrocado se tendrá que maniobrar por la cara no húmeda del dique; esta cara colinda con terrenos privados de cultivo u otro. Al respecto, se consulta si se tiene las coordinaciones con los pobladores de las comunidades para que brinden la autorización de maniobra en la cara no húmeda del dique.	Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
17	VISITA TÉCNICA	-	-	Se consulta los puntos de acopio (Ubicación con progresivas) que realizará el otro sub contratista encargado de la explotación de las canteras; toda vez que el transporte de la roca en dirección a la progresiva 36+895 se ponen más distantes y se necesita dimensionar la cantidad de volquetes propicio para la ejecución.	En el punto 3.1.1 pág 14 del TdR, se detalla el listado de canteras de cerro, los acopios de roca seleccionada serán en la misma zona de extracción realizada por otro subcontratista.
18	VISITA TÉCNICA			Al respecto de la pregunta anterior, se consulta si el subcontratista de explotación de cantera colocará las rocas debidamente seleccionadas; o el acopio de roca será indistinto del diámetro; de ser el caso. Nosotros como subcontratistas tendríamos que seleccionar por diámetro, en caso el procedimiento constructivo requiera la colocación por diámetros.	Será roca seleccionada, la responsabilidad del postor para la construcción de las defensas ribereñas del sector Rio Grande será el de carguío y transporte como se describe en las partidas del punto 6 del TdR
19	OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00 (TDR)	13.2.3	92	Se solicita proporcionar el IGAPRO; para tener un mayor alcance de los requisitos medio ambientales.	Para el presente proyecto, el documento en vigor es el IGA, el cual ha sido adjuntado como parte de los anexos. Sin embargo, se vuelve a enviar la documentación requerida.

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS					
POSTOR:					
Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/informe/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1				Indicar que no se realizarán trabajos de perforación y voladura para la explotación y preparación de material para afirmado y conformación de dique.	No forma parte del alcance de la presente licitación la perforación y voladura para explotar el material afirmado y de conformación de dique. Revisar apartados 6.3.1. y 6.3.2. del TdR.
2				Confirmar si la formula polinómica a considerar en la propuesta es la que se encuentra en la pagina 28 de los terminos de referencia o el postor podrá proponer una.	Se deberá considerar la fórmula polinómica indicada en el TdR Pag. 28. Cualquier actualización será transmitida por el Tenderbill.
3				Indicar la ubicación de los campamentos asignado para el proyecto (oficinas), asimismo, confirmar si la infraestructura y servicios de campamentos (agua, luz, duchas, SSHH), así como el área será brindada al contratista sin costo.	El postor es responsable por la instalación de facilidades y campamentos como se indica en el ítem 6.1.2. del TdR y del lugar donde serán instalados. Tomar como referencia la cercanía al centro poblado de Casa Blanca y la ciudad de Casma.
4				Confirmar si existe la posibilidad que el Cliente pueda proveer de combustible al Contratista y posteriormente sea deducido en las valorizaciones mensuales, cual sería el costo.	No se confirma la solicitud. El postor es responsable por suministrar el combustible.
5				Confirmar si el área y el acceso destinado a patio de maquinas se encuentran habilitados.	Es responsabilidad del subcontratista de la instalación de sus facilidades de acuerdo al punto 6.1.2 Pag 34 del término de referencia. Se compartirá el Kmz con la ubicación.
6				Confirmar si las áreas para producción de material para afirmado y conformación de dique tendrán un pago por servidumbre, indicar cual es el monto a pagar.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
7				Confirmar que el material de enrocado para la construcción y reforzamiento de diques será suministrado por un tercero y no pertenece al alcance del proyecto.	Se confirma. La roca es explotada por otra empresa subcontratista y el postor adjudicado es responsable del carguío y traslado desde los puntos de acopio hacia los frentes de trabajo.
8				Indicar cual será la disposición final del material que se genere producto de la actividad del desbroce.	El material deberá ser llevado hacia los DME's asignados.
9				Confirmar si el plazo máximo del proyecto en el que se requiere ejecutar las partidas es de 240 días.	Confirmado. El postor deberá considerar los recursos necesarios para finalizar los trabajos en el tiempo indicado o antes.
10				Confirmar si las canteras, DME y fuentes de agua cuentan con los permisos para la ejecución de actividades	Confirmado.
11				Indicar cual es el gramaje del geotextil no tejido clase 1 y clase 2	Clase 2: 400 gr. Clase 1: 200 gr.
12				Indicar si es necesario que los equipos cumplan una determinada cantidad máxima de años de antigüedad.	Revisar el ítem 13.2.5. B5 Relación de equipos a utilizar en obra del TdR. La cual forma parte de la evaluación de la propuesta.
13				Indicar el staff mínimo para el cumplimiento de las actividades	El postor es responsable de incorporar el recurso humano profesional y técnico necesario para poder ejecutar la obra sin contratiempos y debe cumplir además con lo indicado en el apartado 13.2.2. B2 Organigrama y Personal Clave.
14				Solicitamos alcanzar los contactos de proveedores de alimentación, hospedaje y otros servicios que consideren necesarios para una elaboración uniforme de la propuesta.	Es responsabilidad del subcontratista la instalación de sus facilidades de acuerdo a la partida 6.1.2. Pag. 34 del TdR.
15				Indicar cual es el régimen de trabajo que se considerará para la ejecución de las labores	El subcontratista deberá de proponer sus turnos y régimen de trabajo para poder cumplir con los plazos ofertados, el cuál deberá ser plasmado en su oferta técnica. Revisar el apartado 5.1. del TdR.

16				Indicar si existe un compromiso para que se tome un porcentaje de mano de obra no calificado y/o calificada del personal de las zonas aledañas (comunidad)	Se debe garantizar la contratación de mano de obra no calificada del área de influencia. Cumplir con lo estipulado en el apartado 6.14 Consideraciones sociales Pag 79 del TdR. En el marco del plan de buena vecindad y relaciones públicas.
----	--	--	--	--	---

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS					
POSTOR:					
Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/informe/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1	TDR	I	2315	Se solicita puedan aclarar si hay un plazo para presentarse y/o registrarnos como consorcio para participar de la presente Licitación.	Se tiene que cumplir con los plazos establecidos en el cronograma para la presente licitación, adicional se adjunta el procedimiento para formar consorcios.
2	TDR	I	2315	Se solicita puedan aclarar si en caso de consorcio, ambas empresas tienen que demostrar experiencia realizando trabajos similares al objeto de la convocatoria.	La experiencia de ambas empresas puede complementar recursos, capacidades, etc. Revisar el Anexo 18. Procedimiento de participación de Proveedores y/o Subcontratistas en Consorcio. Se adjunta el documento.
3	TDR	15.0	98	Se solicita al comité si es posible brindar más días para presentar propuestas, ya que el tiempo de licitar es muy corto.	Se cumplirá con los plazos establecidos en el cronograma para la presente licitación. El presente documento es para presentar consultas, comunicación adicionales deben ser realizadas por la plataforma Tenderbill
4	TDR	13.2	89	Es posible presentar como experiencia del postor trabajos de movimiento de tierra en cualquier tipo de proyectos que involucre esta actividad?	El postor debe presentar experiencia de acuerdo a lo establecido en el apartado 13.2.1. B1. del TdR. Pag 90.

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS					
POSTOR:					
Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/informe/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1	TDR			Confirmar si las canteras, puntos de captación de agua, DME y zona de instalaciones auxiliares, cuentan con los respectivos permisos y autorizaciones para su utilización, así como si se encuentran pagados los derechos de uso y extracción correspondiente.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
2	TDR	6.0	32	En la partida 304.A Explotación y preparación de material para conformación de dique no cuenta con metrado. Esto quiere decir que el subcontratista no ejecutará dicha partida? El contratante proporcionará el material procesado para la conformación de diques? Sirvase a aclarar lo indicado.	Se debe considerar un precio unitario, en caso de ser necesario material de préstamo de acuerdo a lo indicado en el TDR, pag 38 ítem 6.3.1 explotación y preparación de material para conformación de dique.
3	TDR	6.0	32	En la partida 501.B y 502.B referidas al acarreo del material de préstamo, no cuentan con metrado. Se sirvan aclarar lo indicado.	Se adjunta la plantilla actualizada de metrados.
4	TDR	6.0	32	En la partida 600 Componentes de interferencias, no cuentan con detalle de las partidas conformantes de esta. Se sirvan aclarar lo indicado con efectos de considerarlo en la propuesta.	Los detalles se encuentran en el tdr pag 64 ítem 6.6. componentes de interferencias y el desarrollo se encuentran en las paginas 64, 65 y 66 en los ítems 6.6.1 . Construcción de cruce vial con badén sin revestimiento, 6.6.2. Reemplazo de bocatoma , 6.6.3.Reubicación de Poste de Energía, 6.6.5.Reubicación de Tubería de Agua, 6.6.6. Emboquillado de Piedra y Concreto.
5	TDR			Confirmar que los trabajos de explotación de material de roca mediante voladura sera de responsabilidad de otro subcontratista e indicar si este entregara el material seleccionado y en las dimensiones adecuadas para efectuar el trabajo de enrocado.	Se confirma que los trabajos de explotación de material de roca mediante voladura, corresponde a otro subcontratista. Cabe indicar que de acuerdo al ítem 5.2 obligaciones del subcontratista, deberá presentar 20 días antes el volumen de roca a utilizar para poder ser atendidos por la sub contratista encargada de la explotación de canteras
6	TDR	6.4.1.8	45	Se solicita adjunar las especificaciones técnicas de los materiales a utilizar en el trabajo del paquete 4, tales como especificaciones de materiales granulares para diques, geotextiles no tejidos clase 1 y clase 2, geoceldas, gaviones, etc.	Lo solicitado forma parte del expediente de diseño para procura, sin embargo se adjunta nuevamente los documentos.
7	TDR			Se solicita proporcionar el listado de equipo mínimo requerido que ha estimado para la ejecución de las obras del paquete 4 - tramo 3.	Los equipos mínimos lo debe de proponer el sub contratista de acuerdo a su expertis y al tiempo de ejecución que se plantea en el TDR.
8	TDR			Se solicita adjuntar el formato en excel para la presentación del presupuesto oferta, que incluya el desagregado de gastos generales, utilidad e impuestos. De tal manera, así se estandarizaría la presentación de todas las ofertas.	Se adjunta la plantilla actualizada de metrados.
9	TDR	6.10.1	66	Se solicita precisar cuales son las principales características del seguro de obra que se requerirá para la ejecución de los trabajos.	Lo solicitado se encuentra en el apartado 7 Pag 81 del TdR.
10	TDR	5.1	28	Confirmar la fórmula polinómica que se utilizará para el reajuste de precios y si la misma se modificará de acuerdo a los componentes de la oferta ganadora. Precisar asimismo, la fecha base de la misma.	Se deberá considerar la fórmula polinómica indicada en el TdR Pag. 28. Cualquier actualización será transmitida por el Tenderbill.
11	TDR			Se sirvan aclarar, en los meses de octubre ya inician esporadicamente la época de lluvias en la sierra y de diciembre del 2022 a marzo del 2023 es época de lluvias, periodos que coinciden con el plazo que ustedes han destinado para la obra. Por tal motivo, esto conllevará avenidas de agua lo cual trae paralizaciones en los trabajos, consultamos cual sera el tratamiento de estas contingencias generadas por la época de lluvias, vale decir, se generará ampliaciones por paralizaciones por lluvias e incremento de caudal en el río y sino fuera así? como estiman realizar el trabajo cuando el río incremente su cause y comiencen las lluvias?	El postor debe plasmar su estrategia en temporada de lluvia en su oferta técnica para poder cumplir con los plazos estipulados.
12	TDR			Se sirvan brindar los estudios hidrológicos e hidráulicos, con la información histórica respecto a las avenidas en el río, su estado durante dicho periodo y paneles fotográficos en dicha época respecto a las zonas a intervenir.	Lo solicitado forma parte del expediente de diseño para procura, sin embargo se adjunta nuevamente los documentos.

13	TDR		29 y 30	Sírvase aclarar sobre el alojamiento y alimentación a la supervisión y personal obrero, bajo que consideraciones se deberá presupuestar esto, cantidad de personal, tiempo del contrato de la supervisión y demás alcances que nos puedan brindar para considerarlos en la oferta	El subcontratista es responsable por la instalación de facilidades y campamentos como se indica en el ítem 6.1.2. del TdR y del lugar donde serán instalados. Tomar como referencia el centro poblado de Casa Blanca y la ciudad de Casma.
14	TDR		29 y 30	Considerar equipo de radiocomunicación interno para OHLA y ARCC, al respecto en este ítem, se sirvan precisar las características de los equipos, cuantos necesitarán y por cuánto tiempo?	De acuerdo a lo indicado en el apartado 5.2 Pag 29 Considerar 01 equipo para la ARCC y 01 equipo para OHLA, los cuales deberán de tener señal en el área donde el subcontratista ejecute los trabajos.
15	TDR		29 y 30	Equipos de comunicación interno entre OHLA y ARCC, al respecto en este ítem, se sirvan precisar las características de los equipos, cuantos necesitarán y por cuánto tiempo?	De acuerdo a lo indicado en el apartado 5.2 Pag 29 Considerar 01 equipo para la ARCC y 01 equipo para OHLA, los cuales deberán de tener señal en el área donde el subcontratista ejecute los trabajos. Similares a los usados por el subcontratista.
16	TDR		29 y 30	Incluye pruebas de calidad requeridas para la verificación del cumplimiento de las EETT. Se solicita alcanzar las EETT que incluyan el total y tipo de pruebas que se requerirán en obra.	Lo solicitado forma parte del expediente de diseño para procura, sin embargo se adjunta nuevamente los documentos.
17	TDR			Los TDR'S indican de requerirse la obtención de licencia de explotación de canteras (agregados) en INGEMET en el caso particular de canteras de cerro para la extracción de agregados, están incluidos los plazos de obtención de esta licencia dentro del plazo. Se sirvan confirmar que OHLA gestionará la licencia y permisos.	Lo mencionado no forma parte del alcance de este paquete. El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas.
18	TDR			Se solicita aclarar, si la contratista ya cuenta con permiso para abastecimiento de combustible, debido a que indican que los subcontratistas deberán abastecer su propio combustible a las máquinas y este trámite genera tiempo que afecta al plazo de la obra.	Es responsabilidad del subcontratista adjudicado el abastecimiento de sus equipos.
19	TDR			Los TDR'S indican que los subcontratistas serán responsables del abastecimiento de combustible de las maquinarias en obra. Confirmar si OHLA ya cuenta con los permisos pertinentes y si a través de ustedes se puede gestionar la compra de combustible, debido a que la obtención de permisos ante OSINERGMIN demora más de 3 meses. Se sirvan indicar lo referido.	Es responsabilidad del subcontratista adjudicado el abastecimiento de sus equipos.
20	TDR			Se solicita proporcionar, el personal profesional y técnico mínimo requerido para la ejecución de la obra del paquete 4 - tramo 3 para ser considerado en la oferta.	En el TDR página 91 y 92 en el ítem 13.2.2 B2. organigrama y personal clave, se especifica el personal profesional clave mínimo para el proyecto. Es responsabilidad del postor contar con el recurso humano necesario que cuente con las aptitudes y competencias necesarias para desempeñar los trabajos asignados.
21	TDR	105.0		Teniendo en cuenta que el subcontrato será bajo principio back to back solicitamos nos precisen que obligaciones, riesgos y responsabilidades tienen OHLA con ARCC, debido a que esto también será aplicado al subcontratista.	Se compartirán los documentos de obligaciones contractuales.
22	TDR			Se sirvan brindar, los planos de los perfiles y secciones del río con la ubicación y detalles de las obras a ejecutar, en versión editable donde se aprecien las longitudes y secciones de corte y relleno, tanto de lecho de río como en la zonas de diques.	Se adjuntó la información necesaria para el presente proceso de licitación. Los planos en sección editable se les entregará al postor ganador.

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS					
POSTOR:					
Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/informe/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			De acuerdo con los TDR, el personal local será contratado de las localidades más cercanas al frente de trabajo . Para este efecto, se tendrá que turnar al personal según la cercanía del avance . Solicitamos aclarar que algunos trabajadores podrán permanecer junto con otros grupos debido a su mejor destreza y capacitación.	Se debe garantizar la contratación de mano de obra no calificada del área de influencia. Cumplir con lo estipulado en el apartado 6.14 Consideraciones sociales Pag 79 del TdR. En el marco del plan de buena vecindad y relaciones públicas.
2	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			En que partida del presupuesto se debe incluir el costo de selección, adiestramiento y capacitación del personal local, producto de las rotaciones según la cercanía del frente de trabajo.	Es responsabilidad del subcontratista realizar los cálculos económicos los cuales deberán ser plasmados en su oferta económica para su debida evaluación.
3	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos confirmar que el subcontratista podrá trabajar en horas nocturnas.	Si es factible. Revisar el apartado 5.1. del TdR. Página 28 del TdR.
4	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos confirmar que el habilitado y mantenimiento de los accesos hacia el eje de los trabajos es responsabilidad de OHLA, incluyéndose las zonas de cruce para 2 vehículos debido a que los accesos son solo de una vía.	El subcontratista es responsable del habilitado y mantenimiento de los accesos según las partidas 204.B y 207.A indicados en el TdR. La ampliación en el ancho de los accesos deberá ser coordinado previamente con las áreas correspondientes de OHLA. revisar el apartado 6.2.4. y 6.2.6. páginas 36 y 38 del TdR.
5	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos confirmar la partida donde se debe considerar el regado permanente de los accesos para evitar la polvareda durante el transito es responsabilidad del subcontratista.	Considerar en la partida 902.A. Plan de Manejo Ambiental. Así mismo se exhorta a revisar lo indicado en el apartado 6.7.1. y 6.12 y cumplimiento del IGA. Pag 66 y 68 del TdR respectivamente.
6	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			En que consiste el plan de tránsito y señalización en los accesos. Favor aclarar.	El plan de tránsito se refiere a la planificación que se deberá tener sobre el circuito de tránsito de los equipos durante la ejecución de obra, el cual debe indicar señalización, vigías, etc. El plan deberá ser presentado a OHLA para su aceptación antes de iniciar los trabajos.
7	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos confirmar que la producción, selección según las características previstas, así como el acopio en la cancha para el suministro del enrocado no es responsabilidad del subcontratista.	Se confirma. La roca es explotada por otra empresa subcontratista y el subcontratista encargado de ejecutar las defensas ribereñas es responsable del carguío y traslado desde los puntos de acopio hacia los frentes de trabajo.
8	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos confirmar que la producción, selección según las características previstas, así como el acopio en la cancha para el suministro de las rocas no es responsabilidad del subcontratista.	Se confirma. La roca es explotada por otra empresa subcontratista y el subcontratista encargado de ejecutar las defensas ribereñas es responsable del carguío y traslado desde los puntos de acopio hacia los frentes de trabajo.
9	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos confirmar que la velocidad del vehiculo a consider para el calculo del precio del m3-km, sera de entre 10 y 20 Km/hora para las partidas para transporte de material.	El postor debe analizar la velocidad y rendimientos de las condiciones de terreno evaluados en la visita técnica, así como la información indicada en el expediente técnico. Dicho análisis deberá ser plasmado en su oferta técnica económica. Confirmar velocidades máximas.
10	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Entendemos que todo impacto tanto de cronograma como económico que surja por la falta de suministro de enrocado por parte de OHLA; sera manejado como stand by y/o aumento de plazo; según el impacto. Favor confirmar.	De acuerdo al apartado 5.2 del TdR Pag.30, es obligación del subcontratista presentar de manera obligatoria un cronograma de solicitud de roca con una anticipación de 20 días y una ventana de tiempo mensual. Así mismo en el apartado 5.3 Pag. 30, es responsabilidad del subcontratista alertar cualquier desviación que genere retrasos.
11	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos confirmar los lugares donde el subcontratista podrá ubicar sus campamentos donde alojar a los operadores de las maquinarias, así como el taller para mantenimiento de los equipos.	Es responsabilidad del subcontratista de la instalación de sus facilidades de acuerdo al punto 6.1.2 Pag 34 del término de referencia.

12	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos confirmar que el subcontratista podrá alquilar algunos ambientes apropiados en las localidades cercanas, para sus actividades en las cercanías de los frentes de trabajo.	Es responsabilidad del subcontratista de la instalación de sus facilidades de acuerdo al punto 6.1.2 Pag 34 del término de referencia.
13	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos indicar la manera que serán aprovechadas las rocas que se encuentran en el lecho del río. Las canteras aprobadas y la forma para la explotación y selección. El tratamiento a las rocas muy grandes existentes en el lecho del río.	Las rocas de río serán aprovechadas para su utilización en la uña del enrocado siempre y cuando cumplan con las dimensiones establecidas en la especificación técnica. La roca no aprovechable deberá ser llevada a los DME's. Revisar EETT.
14	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Aclara cual será el tratamiento que será dado, cuando exista la necesidad de realizar trabajos adicionales por fuera de los diseños propuestos para el enrocado.	Los trabajos a realizar son los estipulados en el expediente de procura del presente proceso.
15	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos la confirmación del inventario de puentes con su capacidad de carga en los accesos a fin de considerarlos para el transporte de las cargas, tanto de los equipos como de la roca.	Los puentes principales a ser cruzados son: el puente sechín y el puente Carrizales que forman parte de la Panamericana Norte que cubren con la capacidad de transporte pesado.
16	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos la confirmación de los tirantes de agua por mes para la planificación de los trabajos.	Revisar el Resumen Ejecutivo Pag. 113 Apartado 3.2.3.1.
17	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Solicitamos aclarar como se maneja los costos de stand by por temas ajenos a la ejecución del proyecto, llámense: paralizaciones, huelgas, restos arqueológicos, etc.	Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
18	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00	B1. Experiencia del Postor (15 puntos)	89	Para acreditación de la experiencia del postor, estas deben ser acreditadas también a través de Orden de servicios o solo contratos como se indica en los TDR.	Se debe cumplir con lo indicado en el acápite 13.2.1. B1 Experiencia del postor. Pag. 90 del TdR.
19	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			En vista de que hemos entrado en POST PANDEMIA, solicitamos que sea retirado el PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID; de manera de no encarecer el proyecto innecesariamente	Se debe presentar el Plan de vigilancia y control Covid alineado a lo estipulado por el MINSA actualmente.
20	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Dentro de los REQUISITOS MINIMOS DEL SUB CONTRATISTA; se pide acreditar un monto facturado equivalente al valor de S/40 millones de soles, en obras similares y/o iguales durante los últimos tres años anteriores a la fecha de presentación de ofertas. Debido a la situación de pandemia vivida los últimos dos años a nivel mundial; y sobre todo a la reducción sustancial de servicios tanto públicos como privados; se solicita extender la acreditación a los 10 últimos años.	Se mantiene lo estipulado en la tabla 12 del apartado 13, Pág 88 del TdR.
21	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Debido a que solo hemos podido acceder al TDR en esta semana; y no se ha terminado con la revisión de los documentos enviados (más de 2,400 hojas); se solicita una segunda ronda de consultas.	Para la presente licitación se ha realizado un Webinar y una visita técnica. Se cumplirá con los plazos establecidos en el cronograma para la presente licitación. El presente documento es para presentar consultas, comunicación adicionales deben ser realizadas por la plataforma Tenderbill
22	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Debido al corto tiempo estipulado para la entrega de las ofertas y sobre todo a la gran cantidad de entregables que conforman la OFERTA TÉCNICA, solicitamos al menos TRES SEMANAS de prórroga; para la entrega de la oferta.	Se cumplirá con los plazos establecidos en el cronograma para la presente licitación. El presente documento es para presentar consultas, comunicación adicionales deben ser realizadas por la plataforma Tenderbill
23	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00	13. CONTENIDO DE LA PROPUESTA A PRESENTAR	88	Aclarar cuáles son los entregables para el ítem C2 Plazo de pagos dentro del contenido de la propuesta a presentar	De acuerdo al punto 13.3.1 Pag. 98 del TdR el plazo de pago corresponde al tiempo de pago de una valorización aceptada desde aceptada su factura. Dicho tiempo deberá ser incluido en la propuesta económica del subcontratista.
24	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Existe una capacidad para la oferta Técnica / Económica, para cargar los archivos en el portal de TENDERBILL.	No es una limitante. Se pueden enviar los enlaces de WeTransfer con las propuestas técnicas económicas a través de la plataforma Tenderbill
25	400198-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000022-R00			Por favor adjuntar la presentación que usaron en el webinar para la exposición del alcance del proyecto.	Se adjunta presentación.

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS					
POSTOR:					
Item	Documento de referencia: TDR/Contratos/anexos/Infor m.	Numeral y Literal	Pag	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1	TDR	NP	NP	En caso de encontrar quebradas aledañas al lecho de río, y de existir rocas de canto rodado para uso de Pie del Dique, con los diámetros que indiquen las ee.tt; cual sería el porcentaje máximo de desgaste ante el ensayo de abrasión de los ángeles que estas deberían cumplir?	En el punto 3.1.1 pág 14 del TdR, se detalla el listado de canteras de cerro y agregados, las cuales han sido analizadas para formar parte del expediente de diseño para procura y del IGA. Cualquier propuesta adicional tendría que ser comunicada al contratista para su evaluación en inclusión al IGA no siendo responsabilidad del contratista. El uso de canto rodado será utilizado sólo en las uñas.
2	TDR	6.4.2.12.	59	Para el Relleno del cuerpo del Dique, que es con material propio; este tiene que cumplir una granulometría? De ser el caso, se tendría que seleccionar el material propio con la granulometría a cumplir, lo cual demandará una subpartida de Selección de material dentro de la misma que aparece en el Itemizado. Definir para considerar los precios adecuados.	La partida que corresponde sería "Preparación de material para conformación del dique", la misma que tiene su descripción en el punto 6.3.3 pág 39 del TdR.
3	TDR	2.5.2	356	Se puede visualizar que existe un Instrumento de Gestión Ambiental (IGA), el cual no contiene el Rescate de Anfibios (camarones, truchas, entre otros). En caso de encontrarse, quien asumirá el Costo de Rescate y Traslado? A su vez, se convertiría en una restricción crítica debido a que antes de intervenir los trabajos dentro del cauce del río, se tendrían que rescatar estas especies, lo cual conllevaría a tener paralización de frentes, generando horas improductivas y costes elevados. El Consorcio reconocerá dichos costos? Definir .	El IGA indica en el apartado 10.4 Programa de Prevención y Control de Mitigación Ambiental donde se establecen los lineamientos para la protección de flora y fauna silvestre. El contratista debe contemplar en su propuesta los recursos necesarios para cumplir con lo establecido en el IGA.
4	TDR	6.5.9. y 6.5.10.	62 y 63	En la visita de obra se pudo observar que existían h.a de cultivos de los pobladores, entonces, Para el transporte de rocas y transporte de material excedente las cuales transitarán por esas zonas; se ha coordinado con los propietarios agrícolas de los trabajos a realizar y al pase de la maquinaria pesada, para evitar paralizaciones por causas no imputables al contratista?	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
5	TDR	6.5.9. y 6.5.10.	62 y 63	Confirmar si es que la roca estará seleccionada y acopiada, con los diámetros que estipula las EE.TT por el subcontratista de voladura, de tal manera que solo se ejecute la partida de Carguio y Transporte de Roca.	Confirmado.
6	TDR	8	81	Por la envergadura del proyecto y los tiempos acelerados, es importante mantener un flujo de caja adecuado, en ese sentido se solicita que el adelanto otorgado se equivalente al 20%	Se procede de acuerdo a lo estipulado en el punto 8 Pag. 82 del TdR, el cual hace referencia al adelanto.
7	TDR	8	81	Cual es el plazo establecido para realizar el depósito del adelanto contra fianza.	El depósito del adelanto será el plazo estipulado por el contratista en su oferta económica de acuerdo al plazo indicado en el punto 12, ítem C2, pag 88 del TdR.
8	TDR	11.1 y 13.2.1	84 y 89	Para la obtención de los 5, 3, 1 puntos dentro de la experiencia del postor, existe una incongruencia al solicitar contratos mayores a 30MM y que se solicite dentro de requisitos generales una experiencia de 40 MM, para una mayor concurrencia se solicita que dicha experiencia pueda ser acumulada por los montos equivalentes, sumatoria de contratos por 90 MM (5 puntos), 60 MM (3 puntos), 30 MM (1 punto)	La experiencia solicitada corresponde al apartado 12 del TdR Pag 87 y es independiente a lo solicitado en el apartado 13. Tabla 7 Ítem A7 Capacidad financiera. Pag. 89 del TdR.
9	TDR	Cláusula ZX14.1	86	Se indica que la carta fianza de fiel cumplimiento debe ser emitida por una entidad bancaria, sin embargo dentro de la cláusula ZX14.2 que comprende el marco contractual del NEC3 indica la carta fianza de adelanto puede ser emitida por un banco o aseguradora con clasificación de riesgo A. Por lo que se solicita que lo indicado en la cláusula ZX14.2 sea considerado para la carta fianza de fiel cumplimiento.	La carta fianza podrá ser emitida por un banco de primer nivel o aseguradora de clasificación A.

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS					
POSTOR: AJANI SAC					
Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/anexo/informe/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1	TDR			Confirmar que el subcontratista que tiene a cargo la producción de material en las canteras (voladura de roca) se ajustará al cronograma de trabajo requerimiento del subcontratista que construirá los diques de tal manera que le asegure contar con los volúmenes de roca.	De acuerdo al ítem 5.2 obligaciones del subcontratista, deberá presentar con 20 días de anticipación el volumen de roca a utilizar para poder ser atendidos por la subcontratista encargada de la explotación de canteras
2	TDR			En caso se produzcan paralizaciones por falta de suministro de roca (retrasos del subcontratista encargado de ese suministro), favor de indicar quien deberá asumir las pérdidas por stand by de recursos.	De acuerdo al ítem 5.2 obligaciones del subcontratista, deberá presentar con 20 días de anticipación el volumen de roca a utilizar para poder ser atendidos por la subcontratista encargada de la explotación de canteras. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
3	TDR			Indicar el tiempo (en número de días) que tardaría el personal en el proceso de Inducción General e Inducción Específica dado por OHLA antes de que empiece sus labores en el proyecto.	Bajo coordinación previa, los especialistas del contratista da la capacitación a los especialistas del subcontratista quienes darán directamente la inducción a su personal.
4	TDR			Favor de proporcionar los archivos KMZ y CAD de todos los elementos involucrados en la construcción de los diques (diques, DME, canteras, aceos, etc)	Se adjuntará expediente Técnico donde se encuentra lo necesario para la presentación de su propuesta. También se adjuntará el archivo KMZ.
5	TDR			Se solicita envíen ubicación de obras provisionales como campamento, taller de equipos, etc.	El postor es responsable por la instalación de facilidades y campamentos como se indica en el ítem 6.1.2. del TdR y del lugar donde serán instalados. Tomar como referencia la cercanía al centro poblado de Casa Blanca y la ciudad de Casma.
6	TDR			Indicar cuanto sería el pago por el uso del DME de desmonte.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
7	TDR			Indicar si se tendrá costo alguno por el derecho de uso de las áreas de campamento, talleres, etc.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
8	TDR			Confirmar que la mitigación por problemas sociales será de entera responsabilidad del Cliente.	Se debe cumplir con lo indicado en el ítem 6.14. del TdR Pag. 79.
9	TDR			Se solicita nos envíen listado y detalle de los cruces de agua, tuberías de regantes, y demás sistemas de riego identificados que se verán afectados por los trabajos a realizar.	Se puede visualizar lo solicitado en el Expediente de Diseño para procura sector 4 río grande- resumen ejecutivo pag. la 139 a la pag.148, 4.3. Estudio de interferencias. Se vuelve a adjuntar el Resumen ejecutivo del expediente diseño para procura sector 4 - Río grande.
10	TDR			Se solicita confirmar que no se debe considerar ningún pago por derecho de uso de agua.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
11	TDR			Confirmar que cualquier conflicto social estará a cargo del contratante.	Se debe cumplir con lo indicado en el ítem 6.14. del TdR Pag. 79.
12	TDR			Favor de confirmar si se requiere tener ambulancia en obra, de ser así, indicar el tipo.	No se requiere ambulancia.
13	TDR			Favor de confirmar que durante la época de avenida no se realizarán trabajos.	El postor debe plasmar su estrategia en temporada de lluvia en su oferta técnica para poder cumplir con los plazos estipulados.
14	TDR			Favor de confirmar que todas las negociaciones con los pobladores o dueños de terrenos aledaños estará a cuenta y cargo del El Cliente.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
15	VISITA DE CAMPO			De acuerdo a la visita realizada el 04.10.2022 se ha visualizado puentes pequeños que aparentemente NO soportarían el peso de la maquinaria pesada, ¿El Cliente realizar un cálculo estructural y enviara los postores?	Existen alternativas de acceso en las diferentes áreas del proyecto. No necesariamente deberán utilizar los accesos habilitados por la comunidad (pontones, pases, etc).
16	VISITA DE CAMPO			Indicar si esta permitido realizar trabajos a doble turno	El subcontratista deberá de proponer sus turnos y régimen de trabajo para poder cumplir con los plazos ofertados, el cual deberá ser plasmado en su oferta técnica. Revisar el apartado 5.1. del TdR.
				Indicar si habrá paralizaciones de trabajos en el turno noche por problemas sociales o si se ha identificado como riesgo potencial	Se debe cumplir con lo indicado en el ítem 6.14. del TdR Pag. 79. El subcontratista debe de garantizar una adecuada gestión social con su entorno, para y así prevenir, controlar y/o mitigar algún conflicto social.
17	VISITA DE CAMPO			Indicar si es exigencia del proyecto contar con los siguientes profesionales dentro del personal clave: 1. Biólogo para solucionar temas de flora y fauna 2. Relacionista Comunitario, para solucionar problemas sociales	El IGA indica en el apartado 10.4 Programa de Prevención y Control de Mitigación Ambiental donde se establecen los lineamientos para la protección de flora y fauna silvestre. El contratista debe contemplar en su propuesta los recursos necesarios para cumplir con lo establecido en el IGA. Se debe cumplir con lo indicado en el ítem 6.14. del TdR Pag. 79. El subcontratista debe de garantizar una adecuada gestión social con su entorno, para y así prevenir, controlar y/o mitigar algún conflicto social.

18	VISITA DE CAMPO			Indicar si el Cliente esta a cargo de los permisos y pagos a la Municipalidad y/o a la Comunidad por uso de vías de accesos	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
19	VISITA DE CAMPO			El desbroce de la flora existente en el lecho del río, se debe realizar con el cuidado necesario para luego trasplantar en otro lugar, de ser afirmativa la respuesta a que distancia o en donde se debe trasplantar	El IGA indica en el apartado 10.4 Programa de Prevención y Control de Mitigación Ambiental donde se establecen los lineamientos para la protección de flora y fauna silvestre.
20	VISITA DE CAMPO			Para realizar los trabajos de los diques, se ha considerado un sobre ancho el la cara seca del dique, en vista que se tiene terrenos con cultivos y si ya tienen los permisos necesarios para evitar problemas sociales.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR.
21	TDR			Solicitamos ampliacion de plazo para entrega de la propuesta hasta el 31 de octubre 2022	El presente documento es para presentar consultas del proceso, comunicación adicionales sobre plazos deben ser realizadas por la plataforma Tenderbill

FORMATO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS					
Ítem	Documento de referencia: TRD/Contratos/Anexo/Informe/et c.	Numeral y Literal	Pág.	Consultas y observaciones	RESPUESTAS OHLA
1	Anexo C1 - Oferta económica según plantilla a precios unitarios			Partida 902.A Plan de manejo ambiental. Se solicita indiquen el alcance de tipo de monitoreos y su número para la homogeneización de las propuestas de todos los postores.	Se adjunta plantilla del cumplimiento para el IGA como ayuda memoria del documento completo adjunto en el TdR.
2	TDR. 5. Alcance del Trabajo			Confirmar que no habrá que considerar ningún cánón por el depósito de materiales en los DME's y DMO's propuestos en elos TDR.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR
3	Anexo C1 - Oferta económica según plantilla a precios unitarios y 4.3.3. Calidad			Aclarar en que parte de la propuesta económica se valora los ensayos de control de calidad, ya no que no se ha incluido en el Anexo C1.	Contemplar dentro de los Gasto Generales.
4	5.2. Obligaciones y Responsabilidades del Contratista			Se solicita confirmen si la obtención de la licencia de explotación de canteras de cerro será del alcance del Subcontratista y si los plazos necesarios para este trámite están considerados en los plazos previstos para la ejecución de las obras.	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR
5	Anexo C1 - Oferta económica según plantilla a precios unitarios y TDR - Alcance del Trabajo- 6.4.2.8 Mejoramiento del suelo de fundación.			En este punto "6.4.2.8 Mejoramiento del suelo de fundación" se indica que aplicará a este precio las partidas de la planilla "Explotación y preparación de material para conformación de dique" así como el transporte de material granular cuyo alcance estará dentro de la partida "Carguo y acarreo de material de préstamo P/Dique". Por favor, validar este punto del alcance porque la cantidad de la planilla en Mejoramientos suma 46,157 m3, mientras que las partidas de "Explotación..." y "Carguo..." indicadas líneas arriba, tienen ambas cantidad cero (0).	La partida 6.4.2.8. se describe en la pag. 58 del TdR la cual tiene relación al metrado estipulado en la partida 407.A en la Pág 32 de TdR. En base a lo indicado, el subcontratista debe indicar el precio unitario en la propuesta económica.
6	PLANOS Secciones Típicas de Diques - Muro de gaviones	400198-OHL001-501-XX-DR-HD-200001		En el plano de detalle se observa un relleno en trasdós del muro de gaviones denominado "Relleno para estructuras". Por favor, incluir este tipo de relleno en el formato del presupuesto Anexo C1.	Se adjunta la plantilla actualizada de metrados.
7	PLANOS Secciones Típicas de Diques - Muro de gaviones	400198-OHL001-501-XX-DR-HD-200001		Se solicita incluyan en el Anexo C1 - Oferta Económica los gaviones colchón que se observan en el plano de secciones tipo.	Se adjunta la plantilla actualizada de metrados.
8	TDR			Se solicita que faciliten el documento de Especificaciones Técnicas asociado al proyecto de la licitación.	La EETT está contemplada dentro del Expediente Técnico. Se reenvía documento.
9	Anexo C1			Modificar el formato Anexo C1 ya que no coinciden las cantidades de las partidas 410.A Conformación de DME/DMO con 503.B Carguo y Transporte de material excedente con equipo D<1 km.	Se adjunta la plantilla actualizada de metrados.
10	TDR			¿Hay disponible alguna caracterización de los materiales a excavar y descolmatar en el cauce donde se puedan ver la granulometría de dichos materiales?	La EETT está contemplada dentro del Expediente Técnico. Se reenvía documento.
11	Anexo C1	Partida 601.A		Se solicitan planos y aclaración del alcance de la partida 601.A Construcción de cruce val con badén sin revestimiento. Así como la cuantificación de los trabajos requeridos para homologación de proveedores.	Se adjunta expediente técnico. La descripción de la partida se encuentra en el apartado 6.6.1 de la Pag. 64 del TdR.
12	Anexo C1	Partida 602.A		Se solicitan planos y aclaración del alcance de la partida 602.A Reubicación de canal revestido. Así como la cuantificación de los trabajos requeridos para homologación de proveedores.	Se adjunta expediente técnico para el análisis de los postores.
13	Anexo C1	Partida 603.A		Se solicitan planos y aclaración del alcance de la partida 603.A Reemplazo de bocatoma. Así como la cuantificación de los trabajos requeridos para homologación de proveedores.	Se adjunta expediente técnico para el análisis de los postores.
14	Anexo C1	Partida 606.A		Se solicitan planos y aclaración del alcance de la partida 606.A Reubicación de tubería de agua. Así como la cuantificación de los trabajos requeridos para homologación de proveedores.	Se adjunta expediente técnico para el análisis de los postores.
15	TDR - Alcance del Trabajo- 6.9. Daños Terceros			Se solicita que faciliten la información de redes enterradas en el área del Proyecto, que puedan ser afectadas por las obras proyectadas.	Se cuenta con un informe de inventario, realizado por el diseñador, donde se considera las estructuras existentes y forma parte del expediente técnico en el apartado 4.3 ESTUDIO DE INTERFERENCIAS Pag. 139 y 140.
16	TDR			Aclarar si el subcontratista podrá establecer el sistema de trabajo (21x7, 6x1, etc) y los turnos de trabajo que desee, cumpliendo la normativa o si hay alguna restricción establecida.	El subcontratista deberá de proponer sus turnos y régimen de trabajo para poder cumplir con los plazos ofertados, el cuál deberá ser plasmado en su oferta técnica. Revisar el apartado 5.1. del TdR.
17	TDR - Alcance del Trabajo- 6.11. Plan de fatiga y somnolencia			Por favor, aclaren qué equipos deben llevar equipos de prevención de fatiga y somnolencia.	Todos los equipos autopropulsados (Volquetes, cisternas y transporte de personal, pero no es limitativo para una respuesta técnica).
18	Visita de Obra			En la visita se pudo ver que, tanto para la movilización de los equipos por el acceso desde Cachipampa como para el traslado de los equipos a lo largo de la vía que discurre paralela a la defensa ribereña a construir, existen varios puentes. ¿Podrían facilitarnos la capacidad portante de los distintos puentes existentes en el proyecto?	Existen alternativas de acceso en las diferentes áreas del proyecto. No necesariamente deberán utilizar los accesos habilitados por la comunidad (pontones, pases, etc).
19	Visita de Obra			Los accesos mostrados en la visita son estrechos y transitan por zonas pobladas en muchos puntos, ¿existe la posibilidad de transitar por dentro del cauce del río donde esté justificado por la construcción de la defensa ribereña? ¿existe alguna restricción ambiental respecto a esto?	El diseño contempla la construcción de defensas ribereñas, considerando un ancho efectivo de corona, el cual puede servir para el tránsito interno de maquinarias, respetando las consideraciones descritas en el IGA. Si mismo se tendrá que plasmar en su Plan de manejo ambiental la propuesta que indica para revisión y aprobación del especialista de OHLA.
20	Visita de Obra			En algunos tramos del río se han podido apreciar mangueras dentro del cauce, ¿a quien corresponde la gestión para coordinar su retiro pudiendo liberar el área para los trabajos?	El contratista es responsable de entregar las áreas liberadas. Es responsabilidad del subcontratista alertar al contratista toda posible interferencia y desviación que genere retrasos en la conformación de defensas ribereñas. Revisar el apartado 5.3. Pag 30 del TdR
21	Visita de Obra			En la visita se ha podido apreciar presencia de vegetación frondosa tanto en el propio cauce como en el margen del río, ¿existe algún tipo de limitación ambiental para el desbroce de las mismas?	El IGA indica en el apartado 10.4 Programa de Prevención y Control de Mitigación Ambiental donde se establecen los lineamientos para la protección de flora y fauna silvestre. e adjunta plantilla del cumplimiento para el IGA como ayuda memoria del documento completo adjunto en el TdR.
22	6.7.1 Plan de Manejo Ambiental			Dentro del IGA no se especifica con claridad los alcances en lo concerniente a las especies protegidas, ¿corresponde al contratista OHLA determinar la condición de especie protegida de la flora y fauna existente? ¿Cuál es el proceder para liberar las áreas donde se encuentren especies protegidas?	El IGA indica en el apartado 10.4 Programa de Prevención y Control de Mitigación Ambiental donde se establecen los lineamientos para la protección de flora y fauna silvestre. e adjunta plantilla del cumplimiento para el IGA como ayuda memoria del documento completo adjunto en el TdR.
	6.7.1 Plan de Manejo Ambiental			Se indica que como parte del alcance del Plan de Manejo Ambiental, se tienen las siguientes actividades: - Inspección preliminar de flora y fauna con categoría de protección - Rescate, trasplante y/o reposición de flora con categoría de protección - Ahuyentamiento de fauna silvestre. Se solicita confirmar si esto es de responsabilidad OHLA Contratista.	El IGA indica en el apartado 10.4 Programa de Prevención y Control de Mitigación Ambiental donde se establecen los lineamientos para la protección de flora y fauna silvestre. e adjunta plantilla del cumplimiento para el IGA como ayuda memoria del documento completo adjunto en el TdR. El cumplimiento estricto del IGA es responsabilidad del subcontratista.

23	Autorizaciones / Permisos		Respecto de las fuentes de agua autorizadas por el ANA, ¿existe autorización para todos los meses del año en todas ellas? ¿podrían facilitarnos el oficio de autorización del ANA?	El cuadro con las fechas autorizadas estan detalladas dentro de la presentación en PPT mostrada en el Webinar, el cual será compartida por OHLA.
24	Autorizaciones / Permisos		En caso de que en un determinado periodo no exista fuente de agua autorizada, ¿es posible que nosotros como subcontratistas gestionemos acuerdos con propietarios de fuentes de agua privadas para el abastecimiento? En caso negativo, ¿Cuáles son las alternativas?	Si, conforme, solo considerar que todos los puntos para uso de agua debe ser COMPRADA, evitar el uso de puntos de agua autorizados solo para uso agrícola
25	Autorizaciones / Permisos		Respecto a los permisos ambientales para el uso de equipos de chancado mecánico, ¿de quien es la competencia de gestionar estos permisos?	En el IGA está contemplado el uso de equipos de chancado.
26	Visita de Obra		En la visita, en el tramo intermedio se cruzó de la margen derecha a la izquierda por el mismo cauce, ¿este cruce está habilitado a lo largo de todo el año?	Si, es un cruce existente ubicado en el sector de Casa Blanca
27	Visita de Obra		Las canteras de roca mostradas durante la visita, ¿son definitivas o podrían verse reemplazadas por otras nuevas?	La ubicación de las canteras está sujeto a variaciones, de acuerdo a la necesidad del proyecto, sin embargo el costo de traslado es por m3-km.
28	TDR		¿Está el subcontratista en capacidad de disponer área de oficinas, talleres y demás facilidades adicionales a las áreas que se detallan en el expediente?	Se puede previa coordinación con el área social y predial del OHLA.
29	Visita de Obra		En el caso de que existan aumentos de caudales mayores a los previstos en los estudios, ¿se contemplaría como una causa para un evento compensable?	De acuerdo a la Cláusula 60.1 (Numeral 19) del Contrato NEC, un caudal mayor será considerado como un evento compensable, siempre que cumpla lo siguiente: 1)Se considere este riesgo en la matriz de riesgo para su mitigación. 2)Cumpla con el Numeral 13 (Condiciones Meteorológicas) de la Cláusula 60.1 del documento mencionado y 3)Que el evento cumpla con ser irresistible, extraordinario e imprevisible.
30	Visita de Obra		En la visita se vieron varios diques existentes, muchos de ellos se indicó que deberán recrecerse o volverse a ejecutar por completo, entendiéndose que esto dependerá de si lo existente cumple con las EETT del diseño, ¿de quienes competencia definir sobre si los diques existentes son aprovechables o no?	Se cumplirá estrictamente lo indicado en el expediente técnico.
31	TDR		Respecto a la comunicación radial, ¿todos los equipos del proyecto deben contar con radio?	Es responsabilidad del contratista mantener comunicación con los operadores por medida de seguridad.
32	TDR		Se solicita entreguen una medición detallada por diques y márgenes para poder realizar una planificación más detallada.	Las mediciones detalladas se encuentran en el expediente de diseño para procura, apartado 1.6.2 Pag. 25, 26 y 27.